

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### PARTICULARES

Nº 04-

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
LA CIUDAD DE RIO GRANDE - DECLARACION Nº 1/88  
REPLUDIO AL OPERATIVO "FIRE FOCUS" DE GRAN  
BRITANIA EN LAS ISLAS MALVINAS -

Entró en la sesión de:

COMISION Nº

Orden del Día Nº



045

*Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Río Grande*  
*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
Lasserre 318 - ☎ (0964) 22-534 - 21-356  
9420 - RIO GRANDE - T.D.F.

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
DON ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO  
S / D

De nuestra consideración:

Por la presente enviamos a Ud. la Declaración N° 01/88 aprobada por este Cuerpo en Sesión Extraordinaria.

Sin otro particular, nos complace en saludarlo muy cordialmente.

Río Grande, 17 de marzo de 1988

la/

NOTA H.C.D. N° 084/88

CAMILO ANTONIO GIAMARINI  
SECRETARIO H.C.D.  
Río Grande T. del Fuego

CESAR GUILLERMO ANDRADE  
Vicepresidente 1º/c Presidencia  
HCD RIO GRANDE

ASUNTOS ENTRADOS  
DE PARTICULARES  
DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 30-03-88 12<sup>00</sup> Firma

x PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA A SUS EFECTOS.-

DIRECTORA  
DESPACHO PRESIDENCIA  
HONORABLE LEG. TERRITORIAL

Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Rio Grande  
Legislativa Nacional de la Tierra del Fuego  
Islas Malvinas e Islas del Atlantico Sur

Teléfono 818 - 82 (818) 81-834 - 81-835  
4200 - RIO GRANDE - I.D.F.

DECLARACION Nº 01/68

VISTO:

Los hechos que son de dominio público y que constituyen una nueva agresión del Reino Unido a nuestra Patria, y que, como representantes de la voluntad popular no podemos ni debemos permanecer impasibles ante este nuevo atropello, y

CONSIDERANDO:

El grave riesgo que este hecho significa para la paz y prosperidad de nuestra Nación, y que debemos reafirmar nuestro ser nacional en unión y paz, para lograr las justas reivindicaciones que nos corresponden y seguir peleando sin claudicaciones para que la razón se imponga a la fuerza, demostrando a todo el mundo y a nosotros mismos que somos pacíficos pero no sumisos, no cesando esfuerzos ni desvelos para la recuperación definitiva de nuestras Islas Malvinas.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE

DECLARA:

Art. 1º) MANIFESTAR NUESTRO MAS ENERGETICO REPUDIO AL OPERATIVO DENOMINADO "FIRE FOCUS", PUESTO EN MARCHA POR LAS FUERZAS MILITARES BRITANICAS EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS Y SUS ALREDEDORES.

Art. 2º) REPUDIAR la decisión del Gobierno Británico de crear un clima de tensión en el Atlántico Sur, menospreciando la voluntad de nuestro país de solucionar los problemas internacionales por la vía pacífica.

CESAR GUILLERMO ANDRADE  
Vicepresidente 1º y Presidente  
HCD RIO GRANDE

CAMILO ALFONSO GIMARINI  
SECRETARIO H.C.D.  
Rio Grande T. del Fuego

11/11/68



Honorable Consejo Deliberante  
Municipalidad de Río Grande  
Comisión Municipal de la Cienra del Fuego  
Actividades e Interés del Habitante Rio

Telefono 313 - 3 (0273) 21-221 - 21-226  
3400 - RIO GRANDE - T.D.F.

///////

2 -

- Art. 3º) EXHORTAR a las autoridades locales a tomar las medidas necesarias a fin de que la Nación tome conocimiento del problema del pueblo riograndino.
- Art. 4º) INVITAR a la comunidad de Río Grande a proceder al mantenimiento de los edificios municipales durante el operativo.
- Art. 5º) SOLICITAR a los medios de comunicación social la propalación de programas gráficos, orales y televisivos tendientes a confirmar la consolidación de la soberanía nacional en nuestras Islas, frente a la hegemonía Imperialista Norteamericana.
- Art. 6º) COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Territorial, a la Honorable Legislatura Territorial y dénde la más amplia difusión.

DADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE MARZO DE 1988

Ja/

CAMILO ANTONIO GIAMARINI  
SECRETARIO H.C.D.  
Río Grande T. del Fuego

CESAR GUILLERMO ANDRADE  
Vicepresidente 1º a/c Presidencia  
HCD RIO GRANDE